



RESOLUCIÓN O -N° 0411

MAT.: Aprueba balance ejercicio 2018 del expartido Unión Patriótica.

SANTIAGO,

29 AGO 2019

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; los artículos 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-N° 0159, de fecha 09 de mayo de 2016, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular N° 0013, de fecha 28 de marzo de 2019, el Oficio Ordinario N°2539, todos de este Servicio; las presentaciones del expartido Unión Patriótica, de fechas 09 de mayo y 02 de agosto, ambas de 2019; y de más antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, el expartido Unión Patriótica remitió a este Servicio los libros contables y el balance correspondiente al ejercicio 2018, con fecha 09 de mayo de 2019, en los términos ordenados en Resolución O-N° 0159, y en Circular N° 0013, ya citadas, dentro del plazo dispuesto para estos efectos.

2. Que, con fecha 19 de julio de 2019, mediante Oficio Ordinario N°2539, se comunicó las observaciones detectadas en la revisión del balance 2018.

3. Que, con fecha 02 de agosto de 2019, el expartido Unión Patriótica entregó respuesta al oficio aludido en el considerando anterior.

4. Que, del examen de los antecedentes entregados se pudo comprobar que el balance se ajusta a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron



subsanadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2018, el que forma parte integrante de esta resolución.

5. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2018 del expartido Unión Patriótica se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.

RESUELVO:

1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2018 del expartido Unión Patriótica.

2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral el extracto del balance ejercicio 2018.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

RS-HS/BNZ/JMC/JLS/jls
DISTRIBUCIÓN:

- Señor Jorge Estay Olgún, Administrador General de Fondos, expartido Unión Patriótica
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes





EXTRACTO

0411

29 AGO 2019

Por Resolución N°

de fecha

del Servicio Electoral, se ha

ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2018 del expartido **Unión Patriótica**.

EXPARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA	
65.120.872-6	
BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2018	
ACTIVOS	PASIVOS
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE
Banco Estado 132.311	Retención 10% 100.000
	Rendición fondos por Pagar 3.433.612
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 132.311	TOTAL PASIVO CIRCULANTE 3.533.612
ACTIVO FIJO	PASIVO LARGO PLAZO 0
TOTAL ACTIVO FIJO 0	PATRIMONIO
OTROS ACTIVOS 0	CAPITAL 459.490
TOTAL OTROS ACTIVOS 0	REVALORIZACIÓN CAPITAL PROPIO 5.514
TOTAL ACTIVOS 132.311	RESULTADOS ACUMULADOS 708.295
	DÉFICIT DEL EJERCICIO -4.574.600
	TOTAL PATRIMONIO -3.401.301
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO 132.311

ESTADO DE RESULTADO	
PÉRDIDAS	GANANCIAS
ARRIENDOS 2.800.000	CORRECCIÓN MONETARIA ACTIVOS 377
GASTOS GENERALES 312.260	
GASTOS NOTARIALES 3.200	
MOVILIZACIÓN 732.300	
GASTOS CELULARES 49.900	
FOTOCOPIAS 55.500	
GASTOS PROPAGANDA 61.164	
FOMENTO PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 447.154	
MATERIAL DE OFICINA 15.160	
REUNIONES 81.592	
CORRECCIÓN MONETARIA PASIVOS 243	
DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO 1.443	
BAJA ACTIVO FIJO 15.061	
TOTAL EGRESOS 4.574.977	TOTAL INGRESOS 377
RESULTADO DEL EJERCICIO(-) -4.574.600	

FIRMAN EL BALANCE EDUADO ARTÉS B., PRESIDENTE; ALEJANDRO ARAVENA E., TESORERO; Y JORGE ESTAY OLGUÍN, CONTADOR.



RAUL GARCIA ASPILLAGA
DIRECTOR
SERVICIO ELECTORAL

PARTIDO UNION PATRIOTICA
RUT 65.120.872-6
2018

BALANCE GENERAL DE OCHO COLUMNAS 2018 EXPARTIDO UNION PATRIOTICA



Cuenta	Debe	Haber	Deudor	Acreeedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
CAJA	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BANCO ESTADO	\$ 882.311	\$ 750.000	\$ 132.311	\$ -	\$ 132.311	\$ -	\$ -	\$ -
ANTICIPO PROVEEDORES	\$ 589.618	\$ 589.618	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GARANTIA DE ARRIENDO	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MUEBLES Y ÚTILES	\$ 25.942	\$ 25.942	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MYÚ	\$ 22.604	\$ 22.604	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPOS	\$ 15.607	\$ 15.607	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS	\$ 5.733	\$ 5.733	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPOS AUDIOVISUALES	\$ 10.389	\$ 10.389	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS AU	\$ 8.540	\$ 8.540	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROVEEDORES	\$ 745.468	\$ 745.468	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RENDICIÓN DE FONDOS POR PAGAR	\$ 1.374.618	\$ 4.808.230	\$ -	\$ 3.433.612	\$ -	\$ 3.433.612	\$ -	\$ -
PROVISIÓN GASTOS	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROVISIÓN AUDITORIA ANUAL	\$ 382.311	\$ 382.311	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RETENCIÓN IMPTO. 10%	\$ -	\$ 100.000	\$ -	\$ -	\$ 100.000	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITAL SOCIAL	\$ -	\$ 459.490	\$ -	\$ -	\$ 459.490	\$ -	\$ -	\$ -
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ -	\$ 708.295	\$ -	\$ -	\$ 708.295	\$ -	\$ -	\$ -
RESERVA REVALORIZACIÓN	\$ -	\$ 5.514	\$ -	\$ -	\$ 5.514	\$ -	\$ -	\$ -
CORRECCIÓN MONETARIA ACTIVOS	\$ -	\$ 377	\$ -	\$ -	\$ 377	\$ -	\$ -	\$ 377
CORRECCIÓN MONETARIA PASIVOS	\$ 243	\$ -	\$ 243	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243	\$ -
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ÚTILES	\$ 338	\$ -	\$ 338	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 338	\$ -
DEPRECIACIÓN EQUIPOS	\$ 790	\$ -	\$ 790	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 790	\$ -
DEPRECIACIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES	\$ 315	\$ -	\$ 315	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 315	\$ -
PÉRDIDA BAJA ACTIVO FIJO	\$ 15.061	\$ -	\$ 15.061	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.061	\$ -
AUDITORIA EXTERNA	\$ 277.778	\$ 277.778	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ARRIENDOS	\$ 3.300.000	\$ 500.000	\$ 2.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.800.000	\$ -
GASTOS NOTARIALES	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.200
GASTOS GENERALES	\$ 312.260	\$ -	\$ 312.260	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 312.260	\$ -
MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 732.300	\$ -	\$ 732.300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 732.300	\$ -
GASTOS CELULARES	\$ 49.900	\$ -	\$ 49.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49.900	\$ -
FOTOCOPIAS	\$ 55.500	\$ -	\$ 55.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.500	\$ -
GASTOS DE PROPAGANDA	\$ 61.164	\$ -	\$ 61.164	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61.164	\$ -
GTO. FOMENTO PARTICIPACIÓN MUJERES	\$ 447.154	\$ -	\$ 447.154	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 447.154	\$ -
MATERIAL DE OFICINA	\$ 15.160	\$ -	\$ 15.160	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.160	\$ -
GASTO REUNIONES	\$ 81.592	\$ -	\$ 81.592	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.592	\$ -
Totales	\$ 10.450.896	\$ 10.450.896	\$ 4.707.288	\$ 4.707.288	\$ 132.311	\$ 4.706.911	\$ 4.574.977	\$ 377
DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.574.600	\$ -	\$ -	\$ 4.574.600
Totales	\$ 10.450.896	\$ 10.450.896	\$ 4.707.288	\$ 4.707.288	\$ 4.706.911	\$ 4.706.911	\$ 4.574.977	\$ 4.574.977

